

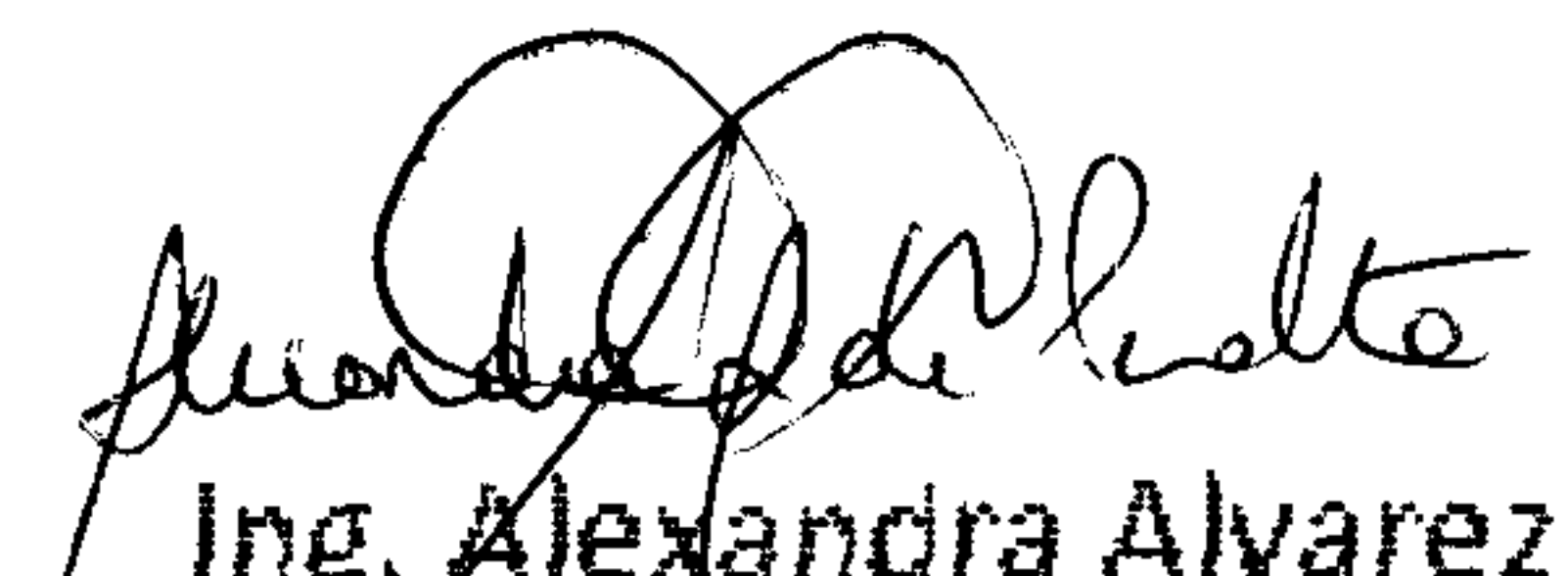
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA FRUTESCA S.A.
AÑO 2008**

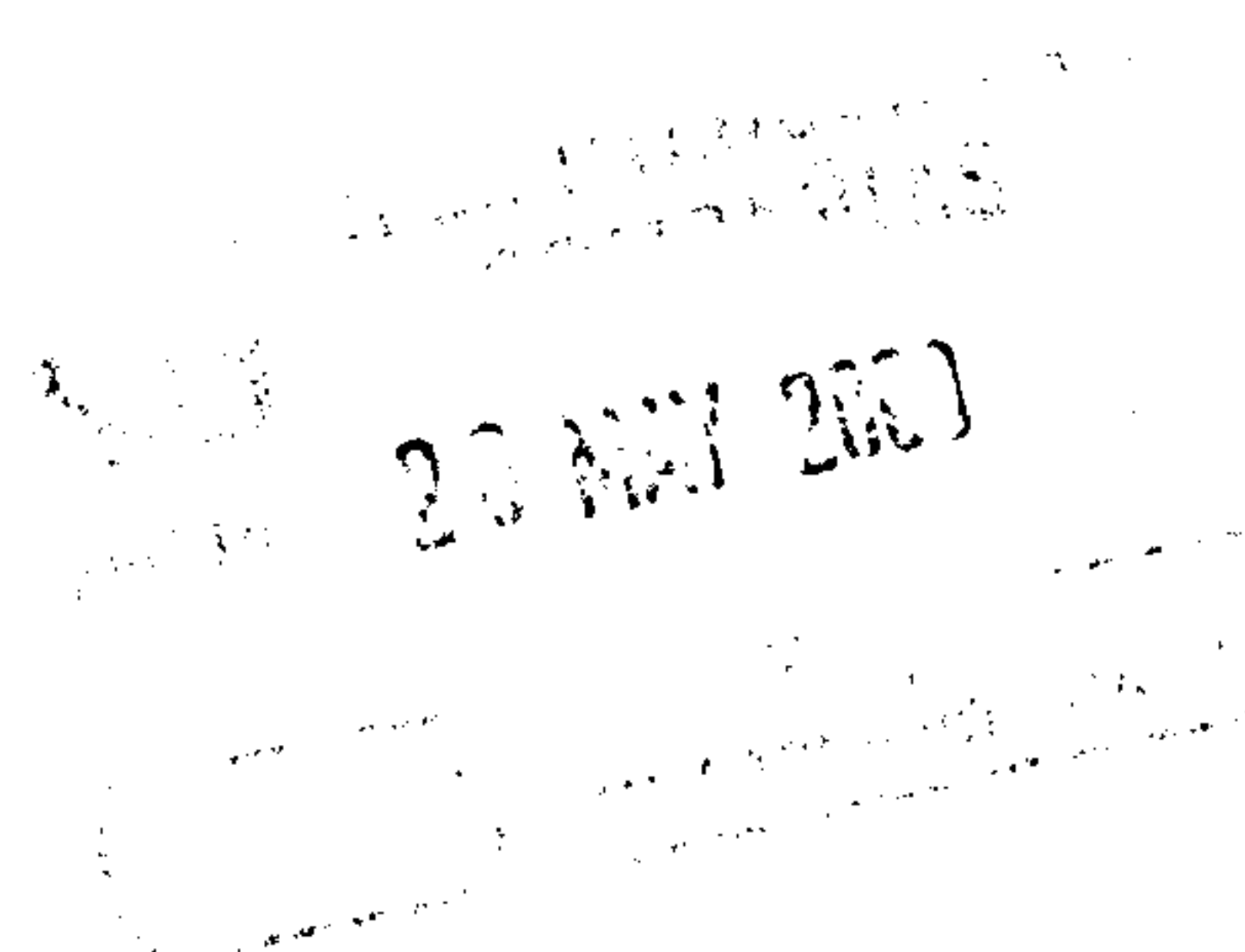
Durante el año 2008 puedo indicar lo siguiente:

- 1.- Durante este año la empresa no ha operado
- 2.- Se han realizado los respectivos pagos a la Administración Tributaria.
- 3.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, y CTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.
- 4.- Los libros de Actas, Acciones y Participación de Accionistas se están llevando correctamente.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.


Ing. Alexandra Alvarez
COMISARIO


20 MAY 2008